San Agustín – Huila, 06 de agosto de 2024

Señora:
CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS
C.C. No. 1083892229
EYS EQUIPOS Y SERVICIOS

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La **E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS**, se permite invitar a presentar propuesta para el proceso de **CONTRATACION DE SUMINISTRO** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS LITOGRAFIA PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.**

<table>
<tr><th colspan="2">2. Aspectos técnicos – Características Especiales</th></tr>
<tr><td>ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO, BIEN U OBRA PÚBLICA QUE SE REQUIERE</td><td>El proveedor deberá suministrar materiales e insumos litográficos. En cantidades que se le solicite, garantizando la buena calidad de los productos, nuevos, originales, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones, deben ser probados y verificados en cuanto a su calidad, y en caso de presentar fallas o inconsistencias, el contratista deberá reemplazarlos según corresponda.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td>El En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá suministrar todos los elementos, materiales, insumos y productos litográficos, que el personal delegado por esta entidad hospitalaria le solicite de acuerdo a lo indicado en la propuesta que hace parte integral del presente contrato y que este suministra conforme a su actividad comercial, lo anterior, de conformidad con los siguientes ítems requeridos por la entidad.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNID. DE MEDIDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ADHESIVOS LINEA DE EMERGENCIA (21X24 CM) a color</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ADHESIVOS LINEA DE EMERGENCIA (9X5,5 CM)</td><td>UNIDAD</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3	CARTILLA HABILIDADES PARA LA VIDA, portada en propalcote plastificada, 8 pag. Internas papel bond a 1 tinta impresa ambas caras	UNIDAD
	4	ADHESIVOS PACTO PARA LAVIDA 21x24 cm	UNIDAD
	5	FOLLETO AIEPI (21X30cm) papel bond a color txr	UNIDAD
	6	FOLLETO DENGUE (21X30cm) papel bond a color txr	UNIDAD
	7	FOLLETO TUBERCULOSIS (21X30cm) papel bond a color txr	UNIDAD
	8	FOLLETO VIVIENDA SALUDABLE (21X30cm) papel bond a color txr	UNIDAD
	9	FOLLETO LEPRA (21X30cm) papel bond a color txr	UNIDAD
	10	BOLETA DE REMISIÓN DEMANDA INDUCIDA	TALONARIO
	11	FICHA FORMULARIO DE CARACTERIZACION	FICHAS
	12	FOLLETOS EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD IMPRESOS A TODO COLOR A DOS CARAS	UNIDAD
	13	FORMATO APGAR FAMILIAR	UNIDAD
	14	FORMATO FAMILIOGRAMA	UNIDAD
	15	FORMATO ECOMAPA	UNIDAD
	16	FORMATO ESCALA DE SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE ZARIT	UNIDAD
	17	FORMATO LISTADOS DE ASISTENCIA	UNIDAD
	18	FOTOCOPIAS HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD
	19	FOTOCOPIAS HOJAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
	20	HOJA FICHA FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN	UNIDAD
	21	STIKER PARA VIVIENDA VISITA	UNIDAD
	22	TALONARIOS DE EVOLUCIÓN	TALONARIO
	23	PAQUETE DE STICKER PARA ROTULADO DE CARPETAS X 3200 UNIDADES	UNIDAD
	24	TALONARIOS RIPS DE PROCEDIMIENTOS	TALONARIO
	25	TALONARIOS CONSULTA	TALONARIO
	26	Fotocopias formato de afinamientos	UNIDAD
	27	Fotocopias consentimientos informados	UNIDAD
	28	Comprobante recibido prestación de servicios Carta 1*0 bond	TALONARIO
	29	Ficha Domiciliaria Familiar Carta 1*0 bond	TALONARIO
	30	Historia PAI Carta 1*0 bond	TALONARIO
	31	Formato de induccion a la demanda	TALONARIO

	32	Desistimiento informado para la realizacion de intervencion de equipos basico de salud	TALONARIO
	33	Desistimiento informado para atencion de equipos basico de salud	TALONARIO
	34	Formato listados de asistencia	TALONARIO
	35	FORMATO APGAR FAMILIAR Carta 1*0 bond	TALONARIO
	36	FORMATO FAMILIOGRAMA Carta 1*0 bond	TALONARIO
	37	FORMATO ECOMAPA Carta 1*0 bond	TALONARIO
	38	FORMATO ESCALA DE SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE ZARIT Carta 1*0 bond	TALONARIO
	39	Atención por Enfermería Carta 1*0 bond	UNIDAD
	40	Formato control de glucometrias - programa riesgo cardiovascular	UNIDAD
	41	Formato de afinamiento – programa de enfermedades crónicas	UNIDAD
	42	Desistimiento informado – procedimiento de la ese	UNIDAD
	43	Formato consentimiento informado para toma de tipificación de adn – vph	UNIDAD
	44	Formato consentimiento informado toma de citologias	UNIDAD
	45	Formato consentimiento informado toma prueba de vih	UNIDAD
	46	Carpeta para usuario de la ruta materno perinatal	UNIDAD
	47	Carpeta para usuario de la ruta cardiometabolica	UNIDAD
	48	Carnet valoración de primera infancia e infancia (niño)	UNIDAD
	49	Carnet valoración de primera infancia e infancia (niña)	UNIDAD
	50	CARNET DE CONTROL DE CITOLOGIAS (papel cartuliana color rosa a una ◆nta)X1000	UNIDAD
	51	Carnet de citas	UNIDAD
	52	Cuestionario breve para tamizaje de epoc	UNIDAD
	53	Rcv - test de findrisk	UNIDAD
	54	Test de enfermedad mental – srq adulto	UNIDAD
	55	Test de enfermedad mental – rqs niños	UNIDAD
	56	Test assist – prueba de deteccion de consumo de alcohol, tabaco y sustancias.	UNIDAD
	57	Indice de barthel	UNIDAD
	58	Plan de intervención familiar poblacion con discapacidad x 3 paginas	UNIDAD
	59	Formato listado de asistencia (tamaño oficio)	UNIDAD
	60	Desistimiento informado para atencion de equipos básico de saldu	UNIDAD
	61	Distintivos con el logotipo del ministerio de salud y protección social y misión médica adhesivos	UNIDAD

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co /
http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co
San Agustín - Huila – Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud

		para vehículos contratados para la estrategia	
	62	Pendón con tripode 80*180 hasta 1,90 m altura	UNIDAD

El CONTRATISTA, se obliga a ejecutar el objeto de la contratación, garantizando la buena calidad de los productos, eficiencia y atención; de acuerdo con las características técnicas exigidas, las cantidades, unidades y descripción relacionada.

3. Condiciones básicas que regirán el futuro contrato	
OBJETIVO	Se trata de un contrato de suministro el cual tiene como objetivo adquirir una serie de materiales, elementos e insumos de papelería, en cantidades y especificaciones, que permitan ser herramienta y medios en el adecuado desarrollo de las actividades del personal asignado a responder por aquellas actividades ilustrativas difusión de información e interacción con la comunidad inherentes al desarrollo de la actividades de atención primaria en salud (APS).
DURACION	Un (01) mes contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal y/o hasta agotar el rubro presupuestal.
LUGAR DE EJECUCION	Quien desarrolle el objeto contractual deberá hacer entrega del suministro en las instalaciones de la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, ubicada en la calle 3 No. 2-51, Esquina, del Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, Colombia.
4- Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato.	
COSTOS, TRASLADOS, FLETES, VIAJES, TRANSPORTE, VIÁTICOS ETC.	Correrán por cuenta de quien ejecuta el contrato.
PRESUPUESTO OFICIAL: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP).	Para la ejecución del contrato se establece una cuantía OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) IVA INCLUIDO en los suministros no exentos, conforme a certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el encargado de presupuesto de la entidad.
FORMA DE PAGO	Se cancelarán en un solo pago, de acuerdo a la facturación realizada por los suministros entregados, previa presentación de comprobante de entrada de almacén, así como presentación de la factura electrónica, planilla pagada de seguridad social y parafiscales (cuando aplique) por parte del contratista, y de las personas que utilice para la ejecución de las actividades, informe del supervisor donde certifique los materiales y elementos recibidos a entera satisfacción.

<table>
<tr><td></td><td>NOTA SECOP II: El contratista, deberá realizar el cargue de su proceso de cobro a la Plataforma SECOP II, con el fin de ser verificado por el supervisor designado y poder dar inicio a la ejecución financiera.
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCION</th><th>ADICIÓN</th></tr>
<tr><td>2.4.5.02.09.10</td><td>Costo indirecto-apoyo a programas de desarrollo de salud ley 100 de 1993 RES-00001212 conformación y operación de equipos básicos en salud.</td><td>$8.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PREVENCION CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO</td><td>El proveedor deberá manifestar que los recursos que componen su patrimonio y que se utilizan para desarrollar las operaciones objeto del presente Contrato no provienen, ni tienen como destino la realización de ninguna actividad ilícita y que los obtenidos dentro del mismo no tendrán como destino ninguna actividad ilícita.
Que una vez adjudicado el presente proceso para el desarrollo de la actividad, desplegaran todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.
Mantendrán soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores.
EL Proveedor declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y adopto medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para su prevención.
EL Proveedor se obligará a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.</td></tr>
<tr><td>EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL</td><td>El Proveedor de manera independiente, con autonomía técnica, administrativa, y financiera, utilizando sus propios recursos y su propio personal, asumiendo todos los riesgos; por lo tanto, EL proveedor, sus administradores, trabajadores, dependientes, contratistas, sub contratistas y en general personal vinculado o que preste los servicios a este, sus directivos, accionistas, trabajadores, contratistas y en general personal vinculado, no poseen ningún vínculo de carácter laboral. No existirá vínculo</td></tr>
</table>

	laboral entre la E.S.E y el personal que El proveedor utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto del presente Contrato. Por lo tanto, El proveedor asume toda la responsabilidad por los actos, dirección y control de su personal. Tampoco podrá predicarse que la E.S.E es solidariamente responsable por el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que los empleados del proveedor tengan derecho. EL PRESTADOR se compromete con la E.S.E a mantenerlo indemne en caso de reclamaciones laborales de cualquier índole.
PROTECCION DE DATOS PERSONALES	LAS PARTES se obligan a asegurar que los datos personales a los cuales tenga acceso en virtud del Contrato serán tratados de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario y en particular se compromete a cumplir con las obligaciones que se establecen en dicha regulación en relación con aquellos datos que en la ejecución del Contrato puedan ser considerados de naturaleza diferente a la pública, es decir, aquellos que requieran la autorización previa por parte del titular de los datos para ser utilizados y transferidos. PARTES responderán por los daños y perjuicios que le cause a esta o a los titulares de los datos por el tratamiento indebido de datos personales. En ningún caso se entenderá que existe responsabilidad solidaria entre LAS PARTES en el evento que este último incumpla las obligaciones establecidas en la presente clausula o en la regulación sobre protección de datos personales. PARAGRAFO: La obligación de protección de datos personales que LAS PARTES a través de este Contrato en virtud de la presente estipulación se extenderá por tres (03) años después de expirado el termino de duración del presente Contrato.
REQUISITOS DOCUMENTOS	• Propuesta. • Hoja de vida formato persona natural y persona jurídica si aplica. • Declaración de bienes y rentas. • Fotocopia de documento de identidad (C.C). • Libreta militar. • Rut actualizado Persona Natural y persona jurídica si aplica. • Certificados de experiencia comercial en relación al objeto a contratar.

	• Certificado de existencia y representación legal con expedición de mínimo 30 días. • Antecedentes fiscales: contraloría actualizados como persona natural • Antecedentes disciplinarios: procuraduría actualizados como persona natural. • Antecedentes judiciales: policía, como persona natural • Antecedentes medidas correctivas: policía, actualizados como persona natural. • Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018) (si aplica) • Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. • Certificación bancaria actualizada. • Certificación de afiliación o planilla asistida pagada de seguridad social.

Atentamente,

ANGIE LORENA GASCA OME
Gerente-E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Copia: N/A
Proyectó: Sandra Patricia Anacona Tovar, Contratación
Vo. Bo. Guzmán Torres Especialistas en contratación SAS - Asesor. Contratación
Revisó y autorizo: ANGIE LORENA GASCA OME. Gerente
Archivado en: Expediente contractual